



*Se autoriza contratación  
propuesta por comisión  
evaluadora.*  
*Pm.*

REF.: LICITACION PUBLICA N°651-6-LE23  
PARA CONTRATAR SERVICIOS PARA LA  
JORNADA DE CAPACITACIÓN  
PRESENCIAL EN AREAS DE SALUD  
MENTAL, AUTOCUIDADO Y  
ESTRATEGIAS PARA EL  
MEJORAMIENTO DE CLIMA LABORAL,  
PARA SERVIU REGION DE ATACAMA.

MAT.: Informa resultado de evaluación de  
propuesta.

**INFORME DE COMISION DE EVALUACION LP 651-6-LE23**

COPIAPO, 18 DE AGOSTO DE 2023

A : DIRECTOR SERVIU ATACAMA

DE : COMISION EVALUADORA

La comisión evaluadora, conforme al requerimiento indicado en FORE N° 64 de fecha 29 de junio de 2023 y según punto N° 7.2 de las Bases Administrativas aprobadas por Resolución Exenta N° 2674 de fecha 19 de julio de 2023, ha procedido a efectuar la evaluación de las ofertas presentadas a la Licitación Pública N° 651-6-LE23, individualizada en REF., informando a Ud. lo que se indica a continuación.

**1. ANTECEDENTES DE LA LICITACION**

NOMBRE: **Servicios para una jornada de capacitación presencial en las áreas de salud mental y autocuidado y estrategias para el mejoramiento de Clima Laboral, enmarcado en el Plan Anual de Capacitación 2023 del servicio.**

FINANCIAMIENTO : **Subtitulo 22 11 002**

DURACION DE CONTRATO : **Ejecución inmediata.**

PRESUP. OFICIAL : **\$ 4.937.400 IVA INCLUIDO.**

MODALIDAD DE LICITACION: **Licitación Pública.**

**2. OFERTAS NO ADMISIBLES**

No se presentaron ofertas inadmisibles.

**3. OFERTAS VALIDAMENTE PRESENTADAS**

De acuerdo a lo establecido en el Numeral 10 Antecedentes Administrativos, lo oferentes deberán adjuntar

Oferente	RUT	Anexo N°1	Anexo N°2	Anexo N°3	Anexo N°4
Alfa Consultores Spa	77.604.291-9	Si	Si	Si	Si
Soc. Comercial Aranda, Julio y Santander Ltda.	76.345.706-0	Si	Si	Si	Si
Ing. & Logística Publictrail Investment LTDA.	77.500.124-0	Informa lo solicitado en otro formato	NO	Informa lo solicitado en otro formato	NO

#### 4. PROCESO DE EVALUACIÓN

##### CRITERIOS DE EVALUACION.

La Comisión Evaluadora fijada por resolución, cumplirá la tarea de verificar, analizar los antecedentes presentados, otorgar puntajes a los criterios de evaluación pre-establecidos, analizar el cálculo y emitir informe proponiendo quien haya resultado favorecido.

FACTOR		CRITERIO	POND. FINAL
Oferta Económica		Valor TOTAL del servicio	40%
Oferta Técnica	Lugar Físico	Condiciones, espacios, radio urbano	20%
	Metodología	Metodología, contenido y plan de Trabajo	15%
	Antecedentes Oferente	Experiencia Oferente y cumplimiento de aspectos logísticos	10%
	Experiencia Relator	Experiencia Relator	10%
Cumplimiento Formalidad		Antecedentes Administrativos	2,5%
Enfoque de Género			2,5%

##### PROPUESTA ECONOMICA (40 %)

Se evaluará de acuerdo a lo establecido en el Numeral 21 de las Bases de Licitación. En el siguiente cuadro se detalla el criterio para la evaluación de la oferta económica, para lo cual se propone anexo N° 5 para informar el valor de la jornada de capacitación. La asignación de puntajes para este criterio será la siguiente:

Categoría	Puntaje
Oferta es igual a \$4.937.400.-	100
Oferta es encuentra entre los \$4.937.399 y los \$4.000.000.-	80
Oferta es encuentra entre \$3.999.999 y los \$3.500.000.-	60
Oferta es encuentra entre \$3.499.999 y los \$ 3.000.000.-	40
Oferta es menor o igual a los \$2.999.999 o superior a los \$4.937.400.-	Oferta será declarada inadmisibile.

La comisión evaluadora reviso los antecedentes correspondientes al Anexo N°5 y los resultados son los siguientes:

Oferente	RUT	Valor Ofertado	Categoría	Puntaje	Ponderación
Alfa Consultores Spa	77.604.291-9	\$4.937.400	Oferta es igual a \$4.937.400.-	100	40
Soc. Comercial Aranda, Julio y Santander Ltda.	76.345.706-0	\$4.937.400	Oferta es igual a \$4.937.400.-	100	40
Ing. & Logística Publictrail Investment LTDA.	77.500.124-0	\$4.898.040	Oferta es encuentra entre los \$4.937.399 y los \$4.000.000.-	80	32

##### PROPUESTA TÉCNICA

###### I. Criterio de Lugar Físico (20%)

La evaluación del lugar físico estará compuesta por los criterios que se señalan a continuación, los que podrán recibir el puntaje máximo que para cada caso se indica. El oferente deberá subir al portal de mercado publico fotografías del lugar propuesto para la jornada de capacitación a fin de verificar el cumplimiento de los aspectos solicitados e informar la dirección exacta del recinto.

Los puntajes a asignar por este criterio son los siguientes:

Categoría	Puntaje
Oferta cumple con la totalidad de los cuatros aspectos solicitados: 1)Lugar se encuentra dentro del radio urbano 2)Lugar cuenta con áreas verdes 3)Lugar cuenta con espacios y divisiones suficientes y adecuadas a la cantidad de participantes. 4)Lugar cuenta con un comedor y/o casino acorde para la realización de almuerzo.	100
Oferta cumple con 3 de los aspectos solicitados	30
Oferta cumple con 1 o 2 aspectos solicitados.	10
Oferta no cumple ningún aspecto solicitado o no adjunta información	Oferta será declarada inadmisible

La comisión evaluadora reviso los antecedentes correspondientes al Anexo N°6 y los resultados son los siguientes:

Oferente	RUT	Categoría	Puntaje	Ponderación
Alfa Consultores Spa	77.604.291-9	Oferta cumple con la totalidad de los cuatros aspectos solicitados	100	20
Soc. Comercial Aranda, Julio y Santander Ltda.	76.345.706-0	Oferta cumple con la totalidad de los cuatros aspectos solicitados	100	20
Ing. & Logística Publictrail Investment LTDA.	77.500.124-0	Oferta no cumple ningún aspecto solicitado o no adjunta información	Oferta será declarada inadmisible	

Cabe señalar que de acuerdo a lo establecido en el Numeral 26 sobre Inadmisibilidad de las Ofertas y Declaración de desierta la licitación “El SERVIU Región de Atacama declarará inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases, especialmente la no presentación de los documentos indicados en el apartado N° 5.1, N°20 y N°21 y sin perjuicio de lo indicado en el apartado 6.1. La declaración de inadmisibilidad se realizará en el mismo acto de adjudicación”. De acuerdo a lo anterior se declara inadmisibile la oferta del oferente Ing. & Logística Publictrail Investment LTDA , RUT 77.500.124-0, considerando que no adjunto la información solicitada en los Numerales 20 y 21, no permitiendo evaluar su oferta técnicas en los factores ; a) Criterio de Lugar Físico y b) Criterio de Metodología ,

## II. Criterio de Metodología (15%)

La evaluación de las ofertas técnicas estará compuesta por los criterios que se señalan a continuación, los que podrán recibir el puntaje máximo que para cada caso se indica.

Los puntajes a asignar por este criterio son los siguientes:

Categoría	Puntaje
Oferta cumple con la totalidad de aspectos solicitados:  1) Las metodologías de las temáticas a tratar se encuentran distribuidas correctamente. 2) El Plan de trabajo se ajusta a la descripción de los requisitos establecidos en las presentes bases. 3) El Contenido propuesto por el oferente se ajusta a lo establecido en las presentes bases y presentar valor agregado a las mismas.	100
Oferta cumple con 1 o 2 aspectos solicitados.	10
Oferta no cumple ningún aspecto solicitado o no adjunta información	Oferta será declarada inadmisible

La comisión evaluadora reviso los antecedentes correspondientes al Anexo N°7 y los resultados son los siguientes:

Oferente	RUT	Categoría	Puntaje	Ponderación
Alfa Consultores Spa	77.604.291-9	Oferta cumple con la totalidad de aspectos solicitados	100	15
Soc. Comercial Aranda, Julio y Santander Ltda.	76.345.706-0	Oferta cumple con 1 o 2 aspectos solicitados.	10	1,5

Cabe señalar que de acuerdo a lo establecido en el Numeral 43 sobre especificaciones técnicas, la oferta del oferente., RUT 76.345.706-0, en su documento presentaco como "Propuesta Técnica", no ajusta su Plan de trabajo a la descripción de los requisitos establecidos en las presentes bases. toda vez que la oferta indica la existencia de 2 relatores y las bases indican 1 expositor y 3 facilitadores a fin de separar a los 80 participantes en 4 grupos. Además, sobre la oferta de Soc. Comercial Aranda, Julio y Santander Ltda se realizó consulta por la plataforma de Mercado público (Aclaración de Oferta) sobre si la oferta consideraba el coffe de recibimiento y en qué consistía el "Almuerzc Colaborativo" donde resulta importante destacar que la respuesta del oferente indica ...*"Los participantes son partes de la actividad del Almuerzo Colaborativo donde preparan parte del almuerzo que será dividido en grupos que es parte del reconocimiento de las habilidades interpersonales en una actividad cotidiano o común para todos que es el almuerzo y se generan los lazos o relaciones entre pares en torno a la comida. Se reparten insumos y materiales a los grupos (carbón, aceite, parrilla, carne, verduras, etc.) para preparar el almuerzo donde los roles los designa los participantes con la finalidad de potenciar las relaciones interpersonales"*. Lo anterior tampoco es parte de lo solicitado en las Bases de licitación en el Numeral 43 sobre especificaciones técnicas , ítem Metodología donde se indica la necesidad de un servicio de almuerzo con opción de dos menús y opción de vegetarianos, que incluyan entrada, fondo y bebestible.

### III. Criterio Experiencia del Oferente (10%)

El oferente deberá acreditar su experiencia en el rubro de capacitaciones, considerándose como en materias atingentes y relacionadas con esta licitación; Salud Mental, Desarrollo Organizacional, Liderazgo, Comunicación efectiva, Manejo de Crisis y Estrés u otro tipo de "Habilidades Blandas". Las capacitaciones en otras áreas no serán consideradas. La contabilización se realizará de acuerdo a las órdenes de compra o facturas que indique el oferente en el Anexo N°8 las cuales deben ser adjuntadas en su oferta para la validación. Las ordenes de Compras y/o facturas serán válidas para los documentos emitidos desde el año 2019 en adelante por este tipo de Servicios. Documentos de otros años no serán considerandos, pero si se consideraran las Orden de Compra o Facturas emitidas al Serviu Atacama. Las Ordenes de compras o facturas que NO se adjunten, no serán consideradas.

Los puntajes a asignar por este criterio son los siguientes:

Categoría	Puntaje
Más de 10 órdenes de compra o factura, adjuntas y validadas.	100
Entre 10 y 5 órdenes de compra o facturas, adjuntas y validadas.	80
Menos de 5 órdenes de compra o facturas, adjuntas y validadas.	60
No informa experiencia	0

La comisión evaluadora reviso los antecedentes correspondientes y los resultados son los siguientes:

Oferente	RUT	Categoría	Observaciones	Puntaje	Ponderación
Alfa Consultores Spa	77.604.291-9	Menos de 5 órdenes de compra o facturas, adjuntas y validadas.	Adjunta 4 Facturas	60	6
Soc. Comercial Aranda, Julio y Santander Ltda.	76.345.706-0	Más de 10 órdenes de compra o factura, adjuntas y validadas.	Adjunta 12 Facturas	100	10

IV. Criterio Experiencia del Relator (10%)

El oferente deberá acreditar la experiencia del Relator/a en el rubro de dictar capacitaciones u charlas, considerándose como en materias atinentes y relacionadas con esta licitación; Salud Mental, Desarrollo Organizacional, Liderazgo, Comunicación efectiva, Manejo de Crisis y Estrés u otro tipo de "Habilidades Blandas". Las capacitaciones en otras áreas no serán consideradas. La contabilización se realizará de acuerdo a Certificados de Experiencia, los cuales deben ser adjuntados en su oferta para la validación y emitidos por la contraparte a la que se les preste el servicio, debiendo estar firmado y timbrado cada documento adjunto. Los Certificados de Experiencia serán válidos para los documentos emitidos desde el año 2019 en adelante por este tipo de Servicios. Documentos de otros años no serán considerandos, pero si se consideraran los Certificados emitidos al Serviu Atacama. Los Certificados de Experiencia que NO se adjunten, no serán consideradas.

Los puntajes a asignar por este criterio son los siguientes:

Categoría	Puntaje
Más de 10 Certificados de Experiencia, adjuntos y validados.	100
Entre 10 y 5 Certificados de Experiencia , adjuntos y validados.	80
Menos de 5 Certificados de Experiencia , adjuntos y validados.	60
No informa experiencia del relator.	0

La comisión evaluadora reviso los antecedentes correspondientes al Anexo N°9 y los resultados son los siguientes:

Oferente	RUT	Categoría	Observaciones	Puntaje	Ponderación
Alfa Consultores Spa	77.604.291-9	No informa experiencia del relator.	Adjunta Certificado firmado por el mismo oferente, lo cual, no es válido.	0	0
Soc. Comercial Aranda, Julio y Santander Ltda.	76.345.706-0	No informa experiencia del relator.	Adjunta 3 Certificados que datan de años anteriores al 2019, por lo cual, no son validos	0	0

V. Evaluación de Cumplimientos de Formalidades. (2,5%)

Se evaluará la presentación por cada oferente de la presentación correcta de los documentos indicados en el punto 5.1 de las presentes Bases Administrativas. La asignación de puntajes será según la siguiente tabla:

Situación verificada en la oferta	Puntaje
Oferente presenta correctamente todos los documentos indicados en el punto 5.1 de las Bases Administrativas	100
Oferente no presenta correctamente todos los documentos indicados en el punto 5.1 de las Bases Administrativas	0

La comisión evaluadora reviso los antecedentes correspondientes y los resultados son los siguientes:

Oferente	RUT	Categoría	Puntaje	Ponderación
Alfa Consultores Spa	77.604.291-9	Oferente presenta correctamente todos los documentos indicados en el punto 5.1 de las Bases Administrativas	100	2,5
Soc. Comercial Aranda, Julio y Santander Ltda.	76.345.706-0	Oferente presenta correctamente todos los documentos indicados en el punto 5.1 de las Bases Administrativas	100	2,5

VI. Criterios Enfoque de Género (2,5%)

Se evaluará si el oferente cuenta con Sello Empresa Mujer que otorga Chilecompra, debiendo acompañar la certificación respectiva que así lo acredite. La asignación de puntajes será según la siguiente tabla:

Situación verificada en la oferta	Puntaje
Oferente acredita contar con Sello Empresa Mujer (Chilecompra)	100
Oferente no cuenta o no acredita contar con Sello Empresa Mujer (Chilecompra)	0

La comisión evaluadora reviso los antecedentes correspondientes y los resultados son los siguientes:

Oferente	RUT	Categoría	Puntaje	Ponderación
Alfa Consultores Spa	77.604.291-9	Oferente acredita contar con Sello Empresa Mujer (Chilecompra)	100	2,5
Soc. Comercial Aranda, Julio y Santander Ltda.	76.345.706-0	Oferente no cuenta o no acredita contar con Sello Empresa Mujer (Chilecompra)	0	0

5. ANALISIS Y EVALUACION DE OFERTAS

De acuerdo a lo establecido en las Bases de la licitación N°651-6-LE23, se definieron los criterios de evaluación para poder adjudicar la licitación, según detalle de la siguiente tabla:

**TABLA DE RESULTADOS**

Resumen Final de la evaluación de las propuestas entregadas por los oferentes de licitación 651-6-LE23 considerando lo exigidos en los N° 18 de las Bases Administrativas aprobadas por Resolución Exenta N° 2674 de fecha 19 de Julio de 2023:

Oferente	RUT	Oferta económica	Lugar Físico	Metodología	Experiencia	Experiencia relator	Cumplimiento formalidades	Enfoque de Género	TOTAL
		Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	
Alfa Consultores Spa	77.604.291-9	40,00	20,00	15,00	3,00	0,00	2,50	2,50	86,00
Soc. Comercial Aranda, Julio y Santander Ltda.	76.345.706-0	40,00	20,00	1,5	13,00	0,00	2,50	0,00	74,00

De acuerdo a lo establecido en el Numeral 25 "El SERVIU Región de Atacama aceptará la oferta más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus respectivos puntajes y ponderaciones establecidos en estas bases, mediante acto administrativo en el que se especificarán los criterios de evaluación aplicados. La licitación será adjudicada a un solo proveedor".

## 6. PROPOSICION

Como resultado de lo expuesto precedentemente, y revisado los antecedentes, la comisión evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública N° 651-6-LE23, denominada "Servicios para una jornada de capacitación presencial en las áreas de salud mental y autocuidado y estrategias para el mejoramiento de Clima Laboral", por un monto de \$4.937.400.- (Cuatro millones novecientos treinta y siete mil cuatrocientos pesos) impuestos incluidos al oferente Alfa Consultores Spa, RUT 77.604.291-9, ya que obtuvo el mayor puntaje y cumple con los requisitos exigidos.

**Melany Melendez Cáceres**

Abogada Dpto. Jurídico

**Luis Veliz Miranda**

Presidente Asociación de Funcionarios

**Andrés Parra Pino**

Encargado U. Servicios Generales

**Leslie Rodríguez Godoy**

Analista Gestión de Personas

**Mauricio Carmona Valenzuela**

Jefe Departamento Técnico

**Carmina Roco Zuleta**

Encargada Unidad de Gestión de Personas

